

Acuerdo de 10 de diciembre de 2025, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la regulación académica del «Programa conjunto Derecho-ADE».

Por acuerdos de 23 de mayo de 2001 de la Junta de Gobierno de la Universidad de Zaragoza y de 21 de marzo de 2006, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se autorizó la impartición de un programa conjunto organizado que permitía cursar simultáneamente los estudios de licenciatura en Derecho y Administración y Dirección de Empresas en la Universidad de Zaragoza («Programa conjunto Derecho- ADE»). Por acuerdo de 6 de julio de 2010, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, fue modificada la regulación académica del «Programa conjunto Derecho-ADE» al objeto de ordenar el programa de acuerdo a los entonces nuevos grados de Derecho y ADE verificados por el Consejo de Universidades y aprobados para su implantación por la Comunidad Autónoma de Aragón, así como la regulación de las estructuras de las enseñanzas universitarias en el marco del «Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre *por el que se establecían las nuevas estructuras universitarias y su desarrollo en la Universidad de Zaragoza*». Posteriormente, por acuerdo de 5 de noviembre de 2014, de Consejo de Gobierno, se modificó el acuerdo de 6 de julio de 2010 incorporando algunos cambios referentes a la duración, trabajos fin de estudios y planificación académica.

Con motivo de la adaptación de los estudios de grado de la Universidad de Zaragoza a las exigencias del «Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, *por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad*» se ha modificado el plan de estudios de Graduado o Graduada en Derecho de la Universidad de Zaragoza y se ha aprobado el nuevo plan de estudios de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Zaragoza.

Se hace pues necesaria la modificación del acuerdo de 6 de julio de 2010, de Consejo de la Universidad de Zaragoza (en la redacción dada por el acuerdo de 5 de noviembre de 2014), por el que se modificó la regulación académica del «Programa conjunto Derecho-ADE» establecida por los acuerdos de 23 de mayo de 2001, de Junta de Gobierno, y 21 de marzo de 2006, de Consejo de Gobierno, a efectos de adaptar el itinerario del Programa a las titulaciones adaptadas a las exigencias del ya referido Real Decreto 822/ 2021, de 28 de septiembre.

Atendiendo a lo expuesto anteriormente, el Consejo de Gobierno acuerda modificar la regulación académica del «Programa conjunto Derecho-ADE», en los términos que a continuación se indican.

Uno. El artículo 3, queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 3. Duración del programa

El plan de estudios del «Programa conjunto Derecho-ADE» tiene una duración de 12 semestres (6 cursos). El número de créditos ECTS a cursar para superar el programa es de 405 que se distribuyen en la forma que se indica en el **Anexo I**»

Dos. Se da la siguiente redacción al artículo 9:

«Artículo 9. Criterios de matrícula.

El estudiantado que cursen «Programa conjunto Derecho-ADE» tendrán el carácter de estudiantes a tiempo completo. El estudiantado de nuevo ingreso deberá matricular todos los créditos asignados al primer curso del plan de estudios del programa conjunto. En los siguientes cursos, atendiendo a que la matrícula corresponde a dos titulaciones de grado el alumno deberá matricular un mínimo de 69 créditos por curso. El mínimo anterior no será exigible cuando el número de créditos necesarios para finalizar el Programa sea inferior.»

Tres. Se incorpora una disposición final cuarta en los términos que se indica a continuación.

«Disposición final cuarta:

El estudiantado que a la entrada en vigor de este acuerdo se encuentre cursando el «Programa conjunto Derecho-ADE» conforme al itinerario y a las consideraciones dispuestas por el acuerdo de 6 de julio de 2010, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (en la redacción dada por el acuerdo de 5 de noviembre de 2014), seguirá desarrollándolo con arreglo al referido plan de estudios y a su contenido, sin perjuicio de que esta conformación del Plan de Estudios del programa conjunto DADE se encuentre en extinción.

Cuatro. Se modifica el **Anexo I** en los términos que se recogen en el **Anexo I** del presente acuerdo.



Anexo I

Propuesta de adaptación del itinerario del «Programa conjunto Derecho-ADE» a la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Derecho y al nuevo plan de estudios de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas

	Derecho	ADE	Total
Formación Básica	42	48	90
Formación Obligatoria	159	126	285
Optativas	6	24	30
Total	207	198	405

1º Curso			
1er semestre	ECTS	2º semestre	ECTS
Teoría del Derecho	6 FB	Derecho Constitucional II: parte dogmática y Tribunal Constitucional	6 FB
Derecho Constitucional I: Estado, Constitución y Democracia	6 FB	Derecho Eclesiástico del Estado	6 FB
Civil I: Introducción al Derecho Civil. Derecho de la persona	6 FB	Derecho Internacional Público	6 FB
Matemáticas para la Empresa I	6 FB	Matemáticas para la Empresa II	6 FB
Fundamentos ADE	6 FB	Economía Española	6 FB
Historia Económica y Economía Mundial	6 FB	Diseño Organizativo	6 FB
2º Curso			
1er semestre	ECTS	2º semestre	ECTS
Fundamentos de Derecho penal y consecuencias jurídicas del delito	6 FB	Teoría jurídica del delito	6 OB
Derecho Constitucional III: la organización del Estado	6 OB	Derecho Administrativo I: organización y actuación administrativa	6 OB
Derecho e Instituciones de la Unión Europea	6 OB	Civil II: Derecho de obligaciones y contratos	6 OB
Fundamentos de Contabilidad	6 FB	Microeconomía II: mercados	6 OB
Microeconomía I: consumo y producción	6 FB	Contabilidad Financiera	6 OB
Estadística y Ciencia de Datos I	6 OB	Estadística y ciencia de datos II	6 OB



3º Curso			
1er semestre	ECTS	2º semestre	ECTS
Derecho Penal: parte especial	6 OB	Derecho Procesal Civil	6 OB
Derecho Administrativo II: garantías y potestades administrativas	6 OB	Derecho Administrativo III: intervención administrativa, contratos y bienes públicos	6 OB
Instituciones de Derecho procesal civil	6 OB	Derecho del Trabajo	6 OB
Macroeconomía I: producción, dinero y precios	6 OB	Dirección Estratégica II	6 OB
Análisis y Valoración de Operaciones Financieras	6 OB	Macroeconomía II: inflación, crecimiento y sector exterior	6 OB
Dirección Estratégica I	6 OB	Estados Financieros	6 OB
4º Curso			
1er semestre	ECTS	2º semestre	ECTS
Derecho procesal penal	6 OB	Civil IV: Derecho de familia	6 OB
Civil III: derechos reales, Derecho inmobiliario registral	6 OB	Derecho Mercantil II: Estatuto del empresario y Derecho de sociedades	6 OB
Derecho Mercantil I: Introducción al D. mercantil y D. de la competencia	6 OB	Fundamentos de Derecho financiero y tributario	6 OB
Econometría: análisis y tratamiento de datos (6 ECTS OB)	6 OB	Derecho penal económico y responsabilidad penal corporativa	3 OP
		Derecho colectivo del trabajo	3 OP
		Contratos Civiles y responsabilidad civil	3 OP
Investigación de mercados	6 OB	Dirección de marketing	6 OB
Análisis de la información financiera	6 OB	Finanzas de empresa I	6 OB
5º Curso			
1er semestre	ECTS	2º semestre	ECTS
Derecho Mercantil III: Negocios e instrumentos del tráfico mercantil e introducción al D. concursal	6 OB	Filosofía del Derecho	6 OB
Derecho Tributario I: sistema fiscal e imposición sobre la renta	6 OB	Derecho Tributario II: Imposición sobre patrimonio, transmisiones de bienes y consumo	6 OB
Derecho de la Protección Social	6 OB	Derecho concursal	3 OP
		Derecho Ambiental y Urbanístico	3 OP
Civil V: Derecho de sucesiones	6 OB	Derecho Internacional Privado	9 OB



Finanzas de Empresa II	6 OB	Optativas ADE	
Dirección de operaciones	6 OB		

6º Curso			
1er semestre	ECTS	2º semestre	ECTS
TFG ADE (Anual)			6 OB
TFG Derecho (Anual)			6 OB
Dirección de personas	6 OB	Optativas ADE	
Contabilidad de Gestión	6 OB	Prácticum	6 OB
Emprendimiento	6 OB		
Optativas ADE			



RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS:



Tabla resumen reconocimiento de asignaturas

Código DADE	Asignatura DADE	Carácter	Nº Créditos	Código Grado	Asignatura Grado en Derecho o grado ADE	Carácter	Nº Créditos
	Fundamentos de Contabilidad	FB	6	27749	Historia del Derecho en España	FB	6
	Fundamentos de ADE	FB	6	27741	Derecho Romano	FB	6
	Microeconomía I: consumo y producción	FB	6	27748	Fundamentos de Economía	FB	6
	Derecho Constitucional I	FB	6	31603	Introducción al Derecho Mercantil	FB	6
	Teoría del Derecho	FB	6	31601	Fundamentos de marketing	FB	6
	Derecho Tributario I: sistema fiscal e imposición sobre la renta	OB	6	31624	Fiscalidad de la Empresa	OB	6
	Contabilidad financiera	OB	6	27751	Economía Pública: Presupuesto y Gasto Público	OP	3
	Contabilidad financiera	OB	6	27750	Fundamentos de Contabilidad y Empresa	OP	3
	Macroeconomía II: inflación, crecimiento y sector exterior	OB	6	27784	Marco jurídico de la Contratación Internacional	OP	3
	Dirección Estratégica II	OB	6	27776	Fundamentals of Law	OP	3
	Dirección Estratégica II	OB	6	27775	Interpretación y argumentación jurídicas	OP	3
	Derecho del Trabajo	OB	6	31648	Derecho del Trabajo	OP	3
	Derecho Administrativo III: Garantías y Potestades Administrativas	OB	6	31638	Gestión Medioambiental	OP	6
	Derecho Mercantil III: Negocios e Instrumentos del Tráfico Mercantil e Introducción al Derecho Concursal	OB	6	31646	Contratación Mercantil	OP	6
	Derecho Mercantil II: Estatuto del Empresario y Derecho de Sociedades	OB	6	31649	Ecosistema Empresarial	OP	3
	Prácticum de Derecho"	OB	6	31657	Prácticas II	OP	6

Grado en Derecho (207 ECTS):

60 ECTS formación básica - 18 ECTS reconocidos

159 ECTS formación obligatoria

21 ECTS optatividad - 15 ECTS reconocidos

Grado en ADE (198 ECTS):

60 ECTS formación básica - 12 ECTS

132 ECTS formación obligatoria – 6 ECTS reconocidos

48 ECTS optatividad - 24 ECTS reconocidos



RELACIÓN DE ASIGNATURAS A CURSAR EN EL ITINERARIO

Asignaturas de Formación Básica:

Grado en Derecho

- Teoría del Derecho (6 ECTS)
- Civil I: Introducción al Derecho Civil. Derecho de la persona (6 ECTS)
- Derecho Constitucional I: Estado, Constitución y Democracia (6 ECTS)
- Derecho Constitucional II: parte dogmática y Tribunal Constitucional (6 ECTS)
- Derecho Eclesiástico del Estado (6 ECTS)
- Fundamentos de Derecho penal y consecuencias jurídicas del delito (6 ECTS)
- Derecho Internacional Público (6 ECTS)

Grado en ADE

- Fundamentos de ADE (6 ECTS)
- Historia Económica y Economía Mundial (6 ECTS)
- Matemáticas para la Empresa I (6 ECTS)
- Diseño Organizativo (6 ECTS)
- Economía Española (6 ECTS)
- Fundamentos de Contabilidad (6 ECTS)
- Matemáticas para la Empresa II (6 ECTS)
- Microeconomía I: consumo y producción (6 ECTS)

Asignaturas Obligatorias

Grado en Derecho:

- Derecho Administrativo I: organización y actuación administrativa (6 ECTS)
- Civil II: derecho de obligaciones y contratos (6 ECTS)
- Civil III: derechos reales, Derecho inmobiliario registral (6 ECTS)
- Derecho Constitucional III: la organización del Estado (6 ECTS)
- Derecho del Trabajo (6 ECTS)
- Derecho e Instituciones de la Unión Europea (6 ECTS)
- Teoría Jurídica del Delito (6 ECTS)
- Derecho Penal: parte especial (6 ECTS)
- Instituciones del Derecho procesal civil (6 ECTS)
- Derecho de la Protección Social (6 ECTS)
- Derecho Administrativo II: garantías y potestades administrativas (6 ECTS)
- Derecho Administrativo III: intervención administrativa, contratos y bienes públicos (6 ECTS)



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza



**Facultad de
Economía y Empresa**
Universidad Zaragoza

- Civil IV: Derecho de familia (6 ECTS)
- Civil V: Derecho de sucesiones (6 ECTS)
- Fundamentos de Derecho financiero y tributario (6 ECTS)



- Derecho Mercantil I: Introducción al Derecho mercantil y Derecho de la competencia (6 ECTS)
- Derecho Mercantil II: Estatuto del empresario y Derecho de sociedades (6 ECTS)
- Derecho Procesal Civil (6 ECTS)
- Derecho procesal penal (6 ECTS)
- Derecho internacional privado (9 ECTS)
- Derecho Tributario I: sistema fiscal e imposición sobre la renta (6 ECTS)
- Derecho Tributario II: Imposición sobre patrimonio, transmisiones de bienes y consumo (6 ECTS)
- Derecho Mercantil III: Negocios e instrumentos del tráfico mercantil e introducción al Derecho concursal (6 ECTS)
- Filosofía del Derecho (6 ECTS)
- TFG Derecho (6 ECTS)
- Prácticum (6 ECTS)

Grado en ADE

- Contabilidad financiera (6 ECTS)
- Dirección estratégica I (6 ECTS)
- Estadística y ciencia de datos I (6 ECTS)
- Macroeconomía I: producción, dinero y precios (6 ECTS)
- Microeconomía II: mercados (6 ECTS)
- Análisis y Valoración de operaciones financieras (6 ECTS)
- Dirección estratégica II (6 ECTS)
- Estados financieros (6 ECTS)
- Estadística y ciencia de datos II (6 ECTS)
- Macroeconomía II: inflación, crecimiento y sector exterior (6 ECTS)
- Análisis de la información financiera (6 ECTS)
- Dirección de marketing (6 ECTS)
- Econometría: Análisis y tratamiento de datos (6 ECTS)
- Finanzas de empresa I (6 ECTS)
- Contabilidad de gestión (6 ECTS)
- Dirección de operaciones (6 ECTS)
- Dirección de personas (6 ECTS)
- Finanzas de empresa II (6 ECTS)
- Investigación de mercados (6 ECTS)
- Emprendimiento (6 ECTS)
- TFG ADE (6 ECTS)



Asignaturas Optativas

Grado en Derecho/ DADE

Se propone que se cursen 6 créditos de optatividad de Derecho habiendo los estudiantes de elegir una asignatura entre las tres asignaturas optativas del grado en Derecho que se ofertan en el segundo semestre de cuarto Derecho penal económico y responsabilidad penal corporativa (3 créditos); Derecho colectivo del trabajo (3 créditos) o Contratos Civiles y responsabilidad civil (3 créditos) y las dos que se ofertan en el segundo semestre de quinto Derecho ambiental y urbanístico (3 créditos) o Derecho Concursal (3 créditos).

Los estudiantes deberán cursar 24 créditos de optatividad del grado ADE/ DADE

1er. Semestre (oferta de 60 ECTS optatividad ADE)

- Competencias digitales (3 ECTS)
- Contabilidad pública (6 ECTS)
- Decisiones comerciales: simulador de empresa (6 ECTS)
- Decisión multicriterio (3 ECTS)
- Dirección de entidades de economía social (6 ECTS)
- Dirección de negocios internacionales (6 ECTS)
- Información financiera de operaciones corporativas (6 ECTS)
- Innovación y cambio tecnológico (6 ECTS)
- Mercados financieros (6 ECTS)
- Técnicas aplicadas al análisis de datos (6 ECTS)
- Inglés empresarial (6 ECTS)

2º Semestre (oferta de 54 ECTS optatividad ADE)

- Business intelligence (3 ECTS)
- Control de gestión (6 ECTS)
- Entorno económico y financiero (6 ECTS)
- Finanzas internacionales (6 ECTS)
- Finanzas y tecnología (3 ECTS)
- Gestión estratégica de proyectos (6 ECTS)
- Logística y cadena de suministro (6 ECTS)
- Marketing en la era digital (6 ECTS)
- Modelos de excelencia y calidad en la gestión (6 ECTS)
- Sociología de las Organizaciones (6 ECTS)



ASIGNATURAS PUNTO DE CONTROL

PROGRAMA CONJUNTO DERECHO- ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

- **Valores democráticos y sostenibilidad**
 - Derecho Constitucional I: Estado, Constitución y Democracia (asignatura Derecho; 1er curso DADE; 1 S)
 - Derecho de la Protección Social (asignatura Derecho; 5º curso DADE; 1 S).
- **Pensamiento crítico**
 - Teoría del Derecho (asignatura Derecho; 1er curso DADE; 1 S).
 - Filosofía del Derecho (asignatura Derecho; 5º curso DADE; 2 S).
- **Autoaprendizaje permanente**
 - Fundamentos de Contabilidad (asignatura ADE; 2º curso DADE; 1 S).
 - Contabilidad Financiera (asignatura ADE; 2º curso DADE; 2 S).
- **Innovación y creatividad**
 - Microeconomía II: mercados (asignatura ADE; 2º curso DADE; 2 S).
 - Dirección Estratégica II (asignatura ADE; 3er curso DADE, 2 S)
- **Inteligencia emocional**
 - Dirección de Marketing (asignatura ADE; 4º curso DADE; 2 S)
 - TFG ADE (asignatura ADE; 6º curso DADE; 2 S)
- **Trabajo en equipo**
 - Civil III: derechos reales, Derecho inmobiliario registral (asignatura Derecho; 4º curso DADE; 1 S).
 - Prácticum (asignatura Derecho; 6º curso DADE; 2 S).